

Guayaquil, 26 de diciembre de 2007

INFORME DEL COMISARIO DE IECUAL S.A

Señores Accionistas:

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañía Vigente y en calidad de Comisario de IECUAL S:A , he examinado el Balance General y del Estado de Ganancia y Perdidas al 31 de Diciembre de 2006.

Mi examen se efectuó de acuerdo a las disposiciones del reglamento vigente y en consecuencia incluye las pruebas de los requisitos contables y las evidencias documentales para obtener una certeza razonable sobre las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros examinados.

Como parte de mi examen he revisado y aprobado satisfactoriamente el sistema de Control Interno de la Compañía en la medida que lo considere necesario para establecer las bases de confiabilidad en los registros, en cuanto a la seguridad de la protección de los activos en custodia de la empresa.

Las relaciones e índices de los estados financieros son confiables, además han sido elaborados considerando los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador.

En mi opinión, basado en lo anterior descrito, los estados financieros presentan la situación económica de IECUAL S:A al 31 de diciembre de 2006y los resultados de sus operaciones expuestas en el estado de ganancias y perdidas al 31 de diciembre de 2006, de conformidad con los requisitos legales, los Principios de de contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador, Y con las normas prácticas contables establecidas o permitidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Atentamente

Roddy Constante L.
COMISARIO

